

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 410
EXTRANJERO. Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

S. M. la REINA ha visto con agrado el contenido de la exposicion siguiente:

SEÑORA: El Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Cuba, parte oriental de la isla de este nombre, postrado á L. R. P. de V. M., con el mas profundo respeto, dice: Que si bien es cierto que han apurado el cáliz de la amargura los habitantes á quienes representa, y la corporacion misma, por tantos y tan azarosos acontecimientos ocurridos en esta ciudad desde el 20 de Agosto último hasta los primeros dias de Enero del presente año, no es menos verídico que la magnanimidad de V. M. ha hecho olvidar á los cubanos aquellas desgracias, prodigándoles con maternal solicitud repetidos auxilios y consuelos en que figuran los comprendidos en la Real orden de 3 del citado mes de Ene-

ro, comunicada á esta corporacion por vuestro Gobernador y Capitan general de la isla en 7 del siguiente Febrero.

La historia, fiel depositaria de estos grandes hechos, los trasmirá á los siglos mas remotos como prendas características de las eminentes virtudes de la que hoy empuña el cetro y rige los destinos de la inclita nacion española; y justo es, SEÑORA, que los trasmita acompañados de las bendiciones de un pueblo agradecido sincera y humildemente ante los augustos beneficios de V. M. Con esta mira pues el Ayuntamiento de Cuba se toma la libertad de elevar su débil voz por sí y á nombre de la ciudad que representa, con el testimonio de su mas respetuoso agradecimiento, por las oportunas concesiones recibidas de la Real muni-

ficencia de V. M.; rogando al Dios de las misericordias dé á V. M. muy dilatados años de vida, colmada de todo género de felicidades.

Dígnese por tanto V. M. admitir esta verídica, aunque sencilla manifestacion, como el voto unánime de la ciudad de Cuba y su Ayuntamiento, que de nuevo jura su eterna lealtad á V. M. y su Real familia.

Santiago de Cuba 46 de Marzo de 1853.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Joaquín M. de Medinilla.—L. Manuel M. Navarro.—Andrés Duacy.—Rafael Portuondo.—Juan Kindelan.—José Viivar.—Ruperto Ulecia Ledesma.—Fernando Ferratges.—Antonio Herrera del Castillo.—Francisco de Salazar.—Rafael Tamayo Fleites.—José Jacas.—Antonio Alvarez de Toledo.—Rafael Gonzalez Asensio.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

COMISION SUPERIOR DE EXAMEN Y APROBACION DE LAS LIQUIDACIONES DE ATRASOS DEL PERSONAL.

Estado de los trabajos de la comision en 30 de Abril último.

	Número de liquidaciones por clases.		Número total de liquidaciones.	Importe de las liquidaciones.		TOTAL.
	De primera.	De segunda.		De primera clase.	De segunda clase.	
Número de liquidaciones que hasta ahora consta en esta comision deben formarse en las provincias, faltando todavía el conocimiento de las que tendrán que formar los centros especiales de contabilidad.....	26,915	59,764	86,679
Idem idem recibidas en idem.....	45,447	29,209	44,356	347.689,375..30
Idem idem examinadas y aprobadas.....	6,408	443	6,851	47.944,798..41	3.256,783..4	51.201,581..30
Idem idem pasadas á la Direccion general de la Deuda.....	5,048	..	5,048	39.471,957..22	..	39.471,957..22
Idem idem corrientes y aprobadas para pasarlas á dicha Direccion.....	1,360	443	4,808	8.472,840..23	3.256,783..4	44.729,623..24
Totales iguales con las liquidaciones.....	6,408	443	6,851	47.944,798..41	3.256,783..4	51.201,581..12

NOTAS.

1.ª No se expresa el importe de las 44,356 liquidaciones ya recibidas con distincion de las de primera y segunda clase, por no ser posible hacerlo con exactitud hasta tanto que se examinen y aprueben.
2.ª Segun consta, la Direccion de la Deuda tiene dispuestos para entregar á esta Comision superior títulos por valor de 21.418,313 rs. y 9 mrs., que se recogerán y distribuirán lo mas pronto que sea posible.

Madrid 23 de Mayo de 1853.—El Presidente, Juan José Clemente.

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Aprobada por la Direccion general del ramo la obra que debe verificarse en la casa Aduana de esta capital para el arreglo del archivo general de las oficinas de Hacienda, se anuncia al público que el dia 24 del próximo mes de Junio tendrá efecto la subasta de dicha obra en el despacho del señor Gobernador, á las doce de la mañana, bajo el tipo de 3436 rs., y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Administracion, debiendo tener lugar el acto por medio de pliego cerrado, y puestos en mano del Sr. Gobernador, hasta una hora antes de verificarse el remate, sujetándose para la redaccion de las proposiciones al modelo que á continuacion se estampa, todo con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 7 de Febrero de 1852.

En el caso de que hubiese dos ó mas proposiciones iguales, se procederá á nueva subasta entre los que las hubieren hecho, únicamente al siguiente dia á la misma hora, y por el mismo sistema de pliego cerrado.
Tarragona 28 de Mayo de 1853.—P. O., Federico Robles.

Modelo de las proposiciones.

El que suscribe se obliga á ejecutar las obras anunciadas en el Boletín oficial de esta provincia, número....., para el arreglo del Archivo general de Hacienda, por la cantidad de....., sujetándose á las condiciones que se expresan en el pliego que de ellas ha formado la Administracion de contribuciones directas, por la cual me ha sido

recibida, y en cumplimiento de la condicion 5.ª acompaño la carta de pago del depósito que se exige. Tarragona &c.

Firma.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la extraccion celebrada en el dia de ayer han salido agraciados los números siguientes:

10, 15, 12, 2, 26.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada extraccion á las huérfanas de militares, Milicianos nacionales y patriotas que murieron en la gloriosa lucha que felizmente hemos terminado por los legítimos derechos de Doña ISABEL II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Inocencia Martínez, hija de Gregorio, trompeta del escuadron de Milicia nacional de Tarragona, muerto en el campo del honor.

4.ª SECCION. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia D. José Morphy, refrendada del escribano de número D. Felipe José de Ibabe, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Morales, hijo de D. Manuel Morales, y demás personas que se crean con derecho á los bienes relictos por defuncion del D. Manuel Morales, que murió en esta corte en 29 de Enero del corriente año, á fin de que acuda á deducirle en forma en el expresado juzgado, dentro del término de 30 dias; bajo apercibi-

miento de paralles, caso contrario el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de Junio de 1853.—Felipe José de Ibabe.

D. José Gomez de Leis, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juan de Aguilar Boadas (ausente y de ignorado paradero desde el año de 1783) y á sus herederos y sucesores y demás personas que se crean con derecho á sus bienes para que en el término de seis meses, contados desde el dia que se inserte este edicto en la Gaceta oficial del Gobierno, se personen ante mí y escribanía del infrascrito por sí ó por persona con poder bastante á deducir las acciones que les competan para el percibo de la cantidad de 9277 rs. 33 mrs. que, como pertenecientes al susodicho, quedó en poder del poseedor de una casa callejon de los Descalzos, de esta ciudad, números 5 y 6, y después ha sido subrogada en otra casa calle de Santo Domingo, núm. 41, cuya suma perteneció al D. Juan de Aguilar Boadas, como heredero de su hermano D. Juan Montero Boadas en las particiones celebradas en 4 de Setiembre de dicho año; apercibidos que pasado dicho plazo sin haberlo verificado se dictarán las providencias que correspondan en justicia y les parará el perjuicio que haya lugar.

Puerto de Santa María 27 de Mayo de 1853.—José Gomez de Leis.—Por mandado de dicho señor, licenciado D. Juan Miguel Rubio y Escudero.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia del distrito de Palacio en esta corte, refrendada del escribano de S. M. y del número de la misma D. José García Varela, se ha señalado el dia 7 del próximo mes de Julio á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, para que tenga efecto el remate de varias fincas sitas en la villa de Pinto y su término que á continuacion se expresan:

Primeramente, una casa en la citada villa de Pinto,

llamada vulgarmente de la Chita, en la calle de Valdemoro con quien linda por Oriente; Norte con otra de D. Carlos Batres; Poniente con las eras, y Mediodía con casa de D. Juan Soto, que consta de un gran patio, habitaciones, 2 pajares, un cobertizo, pozo de aguas claras, una cuadra, una escalera para los desvaues, otra para bajar á un sótano y una puerta cochera para carros en la fachada á Poniente; tiene de sitio 14,420 pies cuadrados de la vara castellana, y se halla tasada en 26,425 rs.

Otra casa molino aceitero en el mismo pueblo y su calle del Molino, con quien linda por Norte; Oriente camino del Egido; Mediodía Callejon sin salida, y Poniente casa de D. Julian Ortiz de Lanzagorta. La referida casa con su corral consta de planta baja, distribuida en portal con entrada para carros, patio, pozo de aguas claras, varias piezas, escalera para subir al corredor y á las cámaras, un cubierto para la entrada al almacén de aceite, el que tiene 41 tinajas empotradas de 200 arrobas, y en el testero del patio está la entrada á las piezas destinadas para la elaboracion del aceite, y en donde se halla el molino, una pesebrera, lagar, sarten, tiestos, caldera, salida al corral, donde están situados los estanques y un pequeño cobertizo; tiene de sitio la casa molino y sus dependencias 6190 pies, y el corral 49,420 pies, y se hallan tasados en 30,774 reales.

Otra casa con su huerta cercada, contigua á la ermita del Santísimo Cristo del Calvario; linda á Oriente con el camino de Fuenabrada; Mediodía el nuevo de Parla, y Poniente era de D. Juan Fernandez de Soto; consta de una habitacion para el hortelano, compuesta de varias piezas y un pequeño corral, noria, olivos, cepas, higueras, almendros, albaricoques, ciruelos, perales, acacias, sauces y parra; tiene de sitio 121,770 pies cuadrados, y se halla tasada en la cantidad de 23,443 rs.

Un majuelo pardillo, de caber 7 aranzadas, tasado en 8850 rs.

Una viña blanca camino de los hornos, como de 4 y media aranzadas, tasada en 3167 rs.

Una tierra al pago de la Loba, que antes fué viña y tenía 2 1/2 aranzadas, tasada en 650 rs.
 Otra tierra que fué majuelo, camino de Valdecanto, como de 3 fanegas, tasada en 4583 rs.
 Una viña de 6 aranzadas, parte á otra mayor blanca, en los Carrascalejos, tasada en 4000 rs.
 Otra viña al Higueral, de haber 4 aranzadas, tasada en 2167 rs.
 Otra viña en Valdecanto, de 3 aranzadas y 6 cepas, tasada en 4500 rs.
 Una tierra en la plazuela, donde dicen la Mechina, de 3 fanegas, tasada en 4000 rs.
 Otra á la izquierda del camino de Inar, que antes fué viña, se titula La Monja, de haber 6 fanegas, tasada en 2750 rs.
 Otra tierra en el Esparragal de 2 fanegas y 9 celemines, tasada en 1055 rs.
 Otra donde dicen Los albillos de 2 fanegas, tasada en 4067 rs.
 Otra en La loba de 2 fanegas, tasada en 667 rs.
 Otra que antes fué viña y cubia 4 aranzadas y 150 cepas al camino de Oreja, tasada en 4392 rs.
 Otra tierra que antes fué viña en el cerro Carrasco y cubia 3 1/2 aranzadas y 125 cepas con 34 olivos, tasada en 2850 rs.
 Otra en Valdealaunquera que tambien fué viña y cubia 5 1/2 aranzadas, tasada en 2084 rs.
 Los que quieran interesarse en su adquisicion acudan al citado juzgado y escribanía, sita en la calle Mayor, núm. 106, donde se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas, y se enterará de los lindes y demás noticias que se exijan.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro, refrendada por el escribano del licenciado Don Manuel Sainz de la Lastra se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por óbito de Doña Mariana Ramon Miravete, vecina de esta corte, para que á término de 30 dias le deduzcan en forma en dichos juzgado y escribanía.
 Madrid 3 de Junio de 1853.—Lastra.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia de esta capital y su distrito de Palacio, refrendada del escribano del número de la misma D. Nicolás de Ortiz, se ha mandado citar y emplazar como por el presente se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de 30 dias, á contar desde el día siguiente de su publicacion en la GACETA, á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix Marcos de Arroyo, vecino y agente de negocios que fué en esta corte, bien sea en concepto de acreedores, bien como litigantes ó pretendientes que tuviesen en su poder papeles—créditos contra el Estado, ó cualquiera otra reclamacion en su testamentaria, acudan á deducirla en el citado juzgado y escribanía donde radica, dentro del término citado, á contar desde su publicacion en la GACETA; apercibidos que trascurrido dicho término sin haberlo verificado les parará perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Juez de primera instancia del distrito de Embajadores de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma D. Ignacio Palomar, y de conformidad con los interesados en el juicio de espera de D. Benito Vicens, que asistieron á la reunion celebrada en 30 de Mayo último, se ha señalado para nueva junta de acreedores ó interesados en el juicio indicado el miércoles 22 del corriente mes á la hora de las doce en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, y en la que habrá de darse cuenta y resolverse sobre el dictamen que la comision nombrada en dicha junta presente acerca de la proposicion de pago con quita ó rebaja de cierta parte de los créditos que ha presentado el Vicens, y sobre las pretensiones deducidas por algunos de dichos acreedores dirigidas á la declaracion de concurso necesario. Lo que se anuncia por medio del presente, á fin de que llegue á noticia de todos los interesados para su concurrencia, bien por sí ó por medio de persona legítimamente autorizada; bajo apercibimiento de que lo que se acuerde parará entero perjuicio á los no asistentes.
 Madrid 3 de Junio de 1853.—Ignacio Palomar.

D. José Sabater y Noverges, Juez de primera instancia de esta ciudad de Zamora y su partido.
 Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de la villa de Arguillinos, de este partido y provincia, fundó Catalina Lopez, de que era poseedor el presbítero D. Antonín Emperaire, á fin de que comparezcan en este juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir el que contemplan les asiste dentro del término de nueve dias, por medio de procurador autorizado, con poder bastante; bajo apercibimiento que pasado sin hacerlo les parará todo perjuicio, y se entenderán con los estrados de este juzgado por los no comparecidos las ulteriores diligencias que se practiquen en el expediente promovido en el año pasado de 1842, suspenso desde 8 de Marzo del 43, y pedida su continuacion ahora á instancia todo de D. Isidro Palomino, vecino de esta ciudad, sobre que como actual patrono de dicha capellanía se le adjudiquen en propiedad y en concepto de libres los citados bienes.
 Zamora 4 de Junio de 1853.—José Sabater.—Juan Bugallo y Puyol.

Nos el doctor D. Ramon Francisco Caamaño, presbítero, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de esta ciudad de Mondoñedo, provisor y vicario general de la misma y su diócesis por el Ilmo. Sr. Obispo.
 Por el tenor del presente se cita, llama y emplaza en forma por primer edicto á D. Francisco Lopez Sanjurjo, natural de la parroquia de Santa María de Labrada de Buriz en este obispado, para que dentro del preciso término de 20 dias se presente á responder de su persona y estado, y deducir lo que crea convenir á su derecho en el expediente que pende ante Nos sobre nueva provision de la capellanía colativa, su advocacion San Roque y San Sebastian, fundada en la citada parroquia que le estaba adjudicada, mediante su ausencia del país, sin saberse de su hijo paradero, vida ó muerte.
 Por tanto se le previene que pasado el expresado término sin efectuarlo se sustanciará aquel en su rebeldía, y cuantos autos y diligencias ocurran en el asunto

le pararán tan entero perjuicio como si fuesen notificados y hechos en su propia persona.
 Dado en la ciudad de Mondoñedo á 30 de Mayo de 1853.—Doctor D. Ramon Francisco Caamaño.—De mandato de S. S., Valentin del Seijo.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Felipe José de Ibañe, se ha mandado noticiar al público haberse extraviado y estar hecha la reclamacion competente por parte del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, Conde de Darnius, los cupones de la Deuda consolidada del 3 por 100, pagaderos en 30 del actual y 31 de Diciembre venidero, correspondientes á títulos que S. E., como dueño de ellos, conserva en su poder, y cuyas series y números de dichos cupones, importe de cada uno y total de los de cada clase es como sigue:

Séries.	Números.	Importe de cada uno.	Importe total por los dos semestres á que corresponden.
A.	9,245	45 reales.	450
	9,246		
	9,247		
	9,248		
	9,249		
	9,250		
	9,251		
	9,252		
	9,253		
	9,254		
	12,939		
	12,940		
B.	5,486	45	270
	5,487		
	5,488		
C.	8,756	90	4,080
	8,758		
	8,759		
	10,465		
	10,467		

Madrid 6 de Junio de 1853.—Felipe José de Ibañe.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven de Salas, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del escribano de su número Sr. D. Juan García de Lamadrid, se saca á pública subasta á voluntad de su dueño unas casas sitas en esta villa de Madrid, distinguidas por la puerta del Sol con el núm. 28 nuevo, por el callejon del Cofre con los números 1 y 3, tambien modernos, y por la calle de la Zarza con el núm. 4 moderno, y todas con el número 4 antiguo de la manzana 381, que comprenden 5574 1/2 pies de sitio, y para su remate se ha señalado el día 14 del corriente en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, á las doce en punto de su mañana; bien entendido que servirá de tipo como precio para el remate la cantidad de 720,000 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas casas acuda al juzgado de S. S. por la escribanía del referido señor de Lamadrid, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.
 Madrid 2 de Junio de 1853.—Lamadrid.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Se han recibido noticias de Montevideo, y alcanzan hasta el 15 de Abril.

Las elecciones presidenciales iban á verificarse en el Uruguay. Buenos-Aires gozaba del armisticio, si bien Urquiza, que se hallaba en el campo de San José, se mostraba inclinado á renovar las hostilidades tan luego como espirase la tregua.

En estos últimos tiempos, la Rusia ha elevado sus desmesuradas pretensiones, no solo respecto á Turquia, sino tambien á la Persia. Exige ahora del Schah el reembolso inmediato del empréstito de 50 millones de francos, ó bien la cesion de la provincia de Astrabad á orillas del mar. El Schah ha rehusado acceder á semejante exigencia. El Principe Dolgorouki, Secretario de la embajada de Rusia en Teheran, se dice ha dado una bofetada al Secretario del Schah. Ahmet-Effendi, Embajador turco, habia tomado el partido del agraviado, y dirigido una circular con este motivo á todos los Cónsules de las Potencias extranjeras.

Escriben de Devonport el 30 de Mayo al Morning-Herald:

«A consecuencia de un parte telegráfico, recibido ayer domingo por la tarde, ha reinado en Devonport la mas viva agitacion. El Comodoro Seymour ha sido llamado de la iglesia, donde se encontraba, para que se presentase ante el Comandante en jefe. El Capitan Ramsay lo ha sido pocos momentos después. El La Hogue ha tirado dos cañonazos, llamando á bordo los hombres que tenia en tierra. Esta mañana el La Hogue ha partido para Portsmouth. La Magicienne tiene tambien orden de partir para la estacion del Mediterráneo.»

Las últimas noticias de Constantinopla, recibidas por despacho telegráfico de Trieste, del 4.º de Junio, son del 23 de Mayo. El Principe Menschikoff ha hecho salir de allí el personal de su legacion, dejando la gestion de negocios concerniente á la proteccion de los súbditos rusos á la legacion austriaca. Conservábase no obstante en Constantinopla la esperanza de llegar á una solucion pacífica. El

cambio habia subido de 107 1/2 á 108. La Puerta habia prometido asegurar una situacion mejor á los cristianos, bajo la vigilancia de las grandes Potencias.

Por otra parte, la actitud tomada por el Gobierno habia producido un excelente efecto en la ciudad y en las provincias, de donde á cada instante llegaban diputaciones encargadas de presentar al Sultan el homenaje de respeto y de afecto de sus súbditos. Entre estas diputaciones se señalaban principalmente las enviadas por las poblaciones griegas, que en las circunstancias difíciles en que se encuentra la Turquia muestran una adhesion bien laudable hacia su Gobierno, del que aprecian el espíritu de justicia y de lealtad.

Hay noticias de Malta del 27. La escuadra inglesa habia recibido ya dos buques de refuerzo. Nadie sin embargo cree allí en las hostilidades.

Se lee en el Times del 4.º de Junio:

«Aunque Mr. Disraeli y lord Hardwicke hayan dado pruebas ante el público y el Gobierno de su ciencia política y de su experiencia náutica; no obstante que hayan demostrado con exacta precision que la escuadra rusa debe hallarse el 14 de Junio á la entrada del Bósforo, se nos perdonará nuestra falta de fé en sus predicciones, y que observemos á nuestros lectores que en la oscuridad en que se encuentran los asuntos de Oriente, es muy facil hacer conjeturas sobre lo que otros puedan intentar, ó sobre lo que aquel país deba hacer. En realidad, después de la partida del Principe Menschikoff, no hay otro medio de conocer las intenciones del Gabinete de Petersburgo que lo que pueda resultar de las comunicaciones diplomáticas y de los sucesos; porque la Rusia es inaccesible á las correspondencias, y en esta ocasion importante, el Gobierno tendrá sin duda sus intenciones secretas.

Es pues del Gabinete ruso, y especialmente del Emperador Nicolás, de quien debemos esperar una decision que puede tener para la Europa las mas serias consecuencias; pero esta decision, de ello estamos persuadidos, no será tomada sin consideracion á las advertencias que las últimas comunicaciones del Gabinete ruso dan á todos los Gobiernos el derecho de dirigirla. Toda la Europa habia sido invitada á juzgar de la moderacion y de la equidad de las demandas del Gobierno imperial; toda la Europa está admirada de su exageracion y de su injusticia. Si la Turquia necesita defenderse contra las agresiones de la Rusia, la Rusia debe defenderse de una acusacion muy grave para el honor de un gran Estado.

En estas circunstancias es posible que estén abiertas negociaciones en Petersburgo con los diversos Gobiernos; y se dice que la Inglaterra y el Austria han ofrecido encargarse de la mediacion. Si esta proposicion estuviese hecha y aceptada, seria el mejor medio de salir de una situacion comprometida y peligrosa: de todas las alternativas que se presentan, seria la mas favorable; pero no estamos seguros de que en esta ocasion consienta el Emperador Nicolás en someterse á alguna intervencion extranjera, ni que la oferta llegue á tiempo para modificar sus resoluciones.

Los periódicos de provincias, particularmente los de Cataluña, apenas se ocupan de otra cosa que de las tormentas y continuadas lluvias. En Tortosa, Olot y Balaguer sobre todo han sido considerables los daños, habiendo ocurrido algunas desgracias personales.

Tampoco hallamos cosa notable en los diarios de las Baleares, hasta la fecha del 31 de Mayo.

De La Paz de Sevilla tomamos la siguiente noticia:

Ayer tarde estuvieron SS. AA. RR. en la huerta de los Granados, detras del salitre, á visitar el nuevo establecimiento de la cria del gusano y cultivo de seda que ha introducido después de la interrupcion de muchos años en esta ciudad el señor Castillo y Povea, fabricante de todos géneros en el ramo de sedería. Para ello ha traído la semilla, las moreras y varios operarios del reino de Valencia, y ha repartido aquellos artículos con profusion entre muchas personas de esta capital y pueblos de los alrededores, obligándose á comprar los productos de esta gran industria, que prevemos logrará otra vez el renombre que tuvo en épocas remotas.

MADRID 7 DE JUNIO.

ACADEMIA ESPAÑOLA.

Discurso del Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch en contestacion al de D. Antonio Ferrer del Rio, en su recepcion como académico el 29 de Mayo último.

Señores: Censurando Gracian los varios y comunes desaciertos del vulgo, describió en su «Criticon» una plaza, donde repartida en corros multitud de personas de toda clase, los soldados murmuraban de los jueces, labradores daban su voto en materias de tráfico, un estudiante imponia leyes á la milicia, ponderaba el seglar la sujecion del sacerdote, y el eclesiástico la sotlura del lego, saliéndose cada uno de su lugar para invadir el de su vecino, descuidando y fallando todos cabalmente sobre lo que estaba menos á sus alcances.

Frecuentadores de aquellos corrillos pareceremos, no sin causa, nosotros, que, extraños á la ciencia del púlpito, venimos á examinar á vista de la Real Academia española y de este respetable concurso cómo desempeñaban en el siglo pasado su ministerio los que en el templo de Dios eran voz de su ley para la católica España. Pero en estos breves ensayos, nuestra tarea casi no es de crítica, sino de historia: referimos hechos que no admiten duda, y los calificamos como ya fueron calificados por mas de una Autoridad competente: sobre la parte moral, sobre la cuestion de doctrina, guardamos el debido respetuoso silencio. Dedicarse hoy á semejante asunto el Sr. D. Antonio Ferrer del Rio nace solo de que hallándose ocupada su pluma con el reinado feliz de Carlos III, le era preciso trazar el cuadro de la elocuencia española en aquellos dias y tomar el hilo de la narracion desde épocas anteriores. Considérese el discurso del Sr. Ferrer como un capítulo de la historia que nos prepara, y no habrá quien le culpe de temerario porque deslinda hoy lo que no pudiera menos de reconocer y medir mañana. Mi justificacion todavia resulta mas facil. Encargado de contestar al Sr. Ferrer un docto eclesiástico, grave enfermedad súbita se lo estorba; me manda la Academia sustituirle, y yo la obedezco. Diez y ocho años de amistad inalterable con el Sr. Ferrer bien merecen que se sacrifique por mi parte cualquiera especie de vanidad, y no repare en si se aumenta con este la numerosa lista de los folletos insustanciales producidos por la buena fe.

Hijos de ella serian los elogios que tributase aquí á los escritos con que el Sr. Ferrer ha conquistado el puesto de donde el brazo de la muerte aranceó al ilustre D. Juan Nicasio; pero los opúsculos críticos y biográficos del Sr. Ferrer, su historia de las Comunidades de Castilla y el examen de la turbulenta dominacion de D. Pedro, obra que há dos años premio la Academia con una medalla y hoy agracia con otra, viven harto bien quistos en la república de las letras, y no necesitan recomendaciones de amigos.

Menos las reclama el discurso que habeis escuchado. No alcanzándoseme nada en contra; no debiendo repetirse mal en son de aprobarle, me propongo robustecerle con pruebas. Citas excusadas por el Sr. Ferrer adrede, para no afejar la primera parte de su razonamiento, formarán el cuerpo del mio, procurando escoger las menos ajenas de este lugar, prefiriéndolas por buenos respetos á otras mas conducentes á mi propósito.

Extrañeza notable hubo de causar á Felipe V el primer sermón á que asistió en España, suponiendo que lo entendiese. Aquel Rey tan francés que no acertó á llevar la gofilla española con que así se le ve retratado; aquel jóven de entendimiento claro, de fino gusto; aquel en cuyos oídos resonarian aun los acentos de Masillon, qué pensaria de sus nuevos predicadores, faltos casi siempre de uncion y dignidad, faltos de verdaderos afectos de hombre, sin arte y sin tino? ¡Rara anomalia, señores! Era el clero español entrañablemente religioso; y los predicadores de España no sabian explicar un misterio sin rebajar su grandezza: eran doctos á su manera nuestros oradores; y al dirigirse á los fieles olvidaban que la palabra de Dios debe repetirse como el Señor la dijo: la devocion á los santos en ningún país habia cuidado mas fervorosa que en nuestra Peninsula; y en las oraciones de panegirico no parecia sino que se empeñaba cada orador en realzar las acciones menos recomendables para el ejemplo; amaban, en fin, los eclesiásticos españoles á su patria, á su Rey y á los hombres eminentes que daban gloria al pueblo; y sus ojos al parecer no tenían lágrimas para una calamidad pública, ni su corazón júbilo para una victoria: nacia un Principe, y no sonreian con el niño; fallecia un varon ilustre, y disertaban impasibles ó forzosamente dolidos ante las cenizas del héroe, del sábio, del justo. ¿Sentian aquellos hombres? Como nosotros; pero valíanse de una pauta para expresar sus sentimientos, que apenas les dejaba manifestarlos con leves indicios; viciado el medio de expresion, vicados y desconocidos salian, como se deentonan en el hueco de la bocina la voz mas grata. El cuerpo de los moradores de Nive no era diferente del nuestro: no obstante, las figuras de sus bajos relieves suelen mostrar los dados mayores de ambos pies hechos á un mismo lado; lo mandaba así entonces el capricho del arte; y el escultor asirio, en vez de inclinar la vista y copiarse á sí propio, se fatigaba en imitar un simulacro infiel, calumniador triunfante de la sabia naturaleza.

Disputa el Archiduque la corona de España á Felipe V, que le vence en las llanuras de Almanza; celebra la villa de Caspe el triunfo, y convirtiéndose en catedrático de botánica el orador que predica en la fiesta, reduce su sermón á solos dos puntos: en el primero trata de la rosa, y en el segundo de la azucena; ¡dos flores y no otra cosa mas halló en el sangriento campo de la batalla! Después de seis años de matrimonio, logran Felipe y Maria Luisa Gabriela el fruto de bendicion deseado; solemniza la corte el nacimiento del Principe Luis; y atribuyendo un predicador al patrocinio de San José tan feliz suceso, dice lo siguiente, aplicando al Patriarca lo que en el Cantar de los Cantares entendemos de Cristo y su Iglesia:

«Llenas de jacintos decia la esposa que estaban las manos de su querido esposo, manus ejus aurea plena hyacinthis; y se ofrece luego la duda si son jacintos flores ó jacintos piedras: de estas lo entiendo Gislerio, de las flores lo explican Casiodoro y Beda. ¡Flores en manos de José! Si. Y ¡flores jacintos! Tambien. ¿Y por qué razon? Dióme la noticia Plinio. En la flor jacinto se hallan escritas dos letras (AI), caracteres que dibujó en sus hojas la sangre violentamente vertida del varon Ayax y del niño Jacinto, como lo fingen los poetas y cantó en sus Metamorfosis Ovidio: Et ai flos habet inscriptum. Luego decir que mi Patriarca tiene las manos llenas de flores jacintos es lo mismo que decir las tiene llenas de ahí hay. La consecuencia es legítima, porque «ahí hay» cuanto se busca. ¿Se desea salud? Pues ahí hay. ¿Se piden lluvias? Pues ahí hay. ¿Se solicitan paces? Pues ahí hay..... Es José compen-

(1) Triunfos del Soberano Dios de los ejércitos protector singularísimo de nuestro gran Monarca Felipe V, accion de gracias por la insigne victoria que consiguieron las armas de S. M. en las llanuras de Almanza, por el R. P. M. Fr. José Gaudioso Chia. Zaragoza, 1707.

dio de todos los beneficios, mapa de todos los favores y cifra de todos los alivios (1).

Vaticina luego el predicador que el nuevo Príncipe ha de ser un león valeroso, y se pregunta si será también vigilante. «¿Quién puede dudarlo? responde. ¿No es gallo, ó gallo, por su ascendencia? Así es cierto. Y el gallo, según Aleiato, ¿no es símbolo de vigilancia? En que no hay duda; y lo cantó Ovidio en sus Fastos:

Nocte Dea noctis cristatus ceditur ales,
Quod tepidum vigili provocat ore diem.

«Luego nuestro Príncipe no puede dejar de ser vigilante; y siendo, como hemos dicho, juntamente león, síguese que tendremos una perfecta custodia, y que caminará bien... Alcemos pues los espáñoles el gallo, que otro gallo nos cantará.»

Si en el año 1707 se oían en Madrid sermones como este, nadie extrañará que por el mismo tiempo se predicara junto á Sevilla otro mas indigno del púlpito, aunque por diferente concepto. En un elogio del venerable fray Juan de San Francisco, genovés, varón de superiores virtudes, y rara destreza en el órgano, lejos de ceñirse el panegirista (2) al justo encomio de la penitente vida y habilidad maravillosa del religioso músico, dijérase que se propuso retratar un jayán de romance, amigo del dinero, de la rica mesa y aun de las damas, colérico y atroz cual un cómitre de galera. «Venir (dijo) dos ministros de justicia á cierta ejecución, y atrevidos al sagrado de esta casa entrarse á profanar sus claustros, cogeros el padre Fr. Juan á ambos, meterlos en su celda, sacar unas disciplinas, hacer que se despojasen, y que uno á otro se tuviese, y darles un buen sofocado, fué hazaña de un Briareo de muchas manos y muchos brazos; ya los vereis cruzados. Cogier, siendo maestro de novicios, á uno de ellos, tomarlo á solas para corregirlo; y á aunque la tal corrección acá no es usada, y él era ya hombre de bastantes bríos, meterle la cabeza entre las piernas y darle muy buenos azotes, dejándolo confuso y corregido, fué caso, aunque oculto, bien sonado, publicando el mismo paciente la valentía del maestro y la fuerza de sus brazos; ya los vereis cruzados. Faltarle un sugeto, que se vendía por amigo, al empuño de una palabra, y asírlo por los cabezones y darle muchas calabazas contra la pared, fué prueba de su deslealtad; pero también fué prueba de su entereza y de la fuerza de sus brazos; ya los vereis cruzados. Encontráronle en estos últimos días unos religiosos, y al verlo algo molesto y caído, dijeronle: ¿Qué es esto, Fr. Juan? Ya estamos viejos. Y respondió: Si, sí; pero léguenme á torcer este brazo.—Pues ¿veis este que no dá su brazo á torcer, este Briareo de tantas manos, este Sansón esforzado que quiebra testas de leones, este David guerrero que desquijara osos? ¿Veislo? ¿Veislo? Pues veislo aquí hecho un corderito manso. Diré el caso.»

El auditorio que me atiende benigno, ¿quiere saber el caso con tal ponderación prevenido por este mal aconsejado panegirista? Pues fué solo que otro fraile llenó de impropiedades una vez á Fray Juan, y Fr. Juan se marchó sin decirte palabra. Hacerse el sordo quien ove que le hablan recio, no es tan sublime rasgo de mansedumbre que no le hayan repetido muchos, á quienes no se glorifica por ello.

Con el estilo chavacano de infinitos sermones, iguales á las muestras citadas, ofrecia raro contraste el de otros, como el que se predicó en el año 1744 en el Real monasterio del Escorial, día de San Lorenzo, á quien dirigió el orador en su tercer párrafo este apóstrofe campanudo (3): «¿Adónde, abrasado galán pirausta, derretida estuante mariposa, dónde giras, te remontas y elevas, que en la flamígera presurosa actividad de tus rayos respiras, suspiras y pias por la pira de tus incendios?... ¿Adónde, régia, generosa garzota, rizado penacho de plumas en el peinado aire de la esfera, pavon de vistosas matizadas alas, que alimentádo de la incorruptible sustancia del cedro en la frondosidad del mas bien cuajado Líbano, anidas en el Líbano del mas incorruptible cedro? Calma el ardor del vuelo, sosiega el aire de tu curso, que si acaloras tus derretidas ansias al impulso de tus volantes violencias, el impulso de tus volantes violencias soplará la hoguera de tus derretidas ansias.»

En esta oración enigmática, donde solo se comprenden los textos porque están en latín, se llama al pan eucarístico «encarnada macolla de teóndrica espiga, que en ignito Agosto de calor intensa trauzó la segur de inexorable parca; grano rubicundo y tostado, que por incendios de sus exhaladas finezas se subplantó al trillo de las mas execrables tiranías:» á San Gerónimo se dá el título de escintilante fanal de la Iglesia; el mártir de San Lorenzo es un catastro de fuego: al santo mártir se apellida ó apoda «soasado fénix;» y del fénix fabuloso de Arabia se afirma que conoce su muerte próxima con el vehemente voraz, agitado soplo de la ética de sus crecimientos. Por último, habiendo utilizado el orador bien á sus anchas acerca del amor de Dios á las criaturas, la fé del santo y la hoguera del fénix, concluye el exordio, exclamando: «¡Fuego de Dios, y qué fineza! ¡Fuego de Lorenzo, y qué constancia! ¡Y fuego del fénix, y qué Ave... María!»

Muchos y abultados volúmenes se pudieran compaginar de citas semejantes á las que habeis oido, señores: creo sin embargo que bastan pocas para documentar suficientemente la descripción que el Sr. Ferrer os ha hecho de nuestra oratoria sacra, mientras vivieron Felipe V y su hijo Fernando. Aunque pertenece á la historia de la anterior dinastía la investigación de las causas pro-

ductoras de tal fenómeno, señaladas las deja el señor Ferrer en lugar oportuno. Diga un filósofo que la depravación de la elocuencia, como la de cualquier otro ramo de arte y saber, es una enfermedad intelectual en la vida de un pueblo, que las padece lo mismo que un hombre: sostenga un político ser inevitablemente forzoso que todo se vicie donde los Monarcas ó saben poco ó valen menos, ó por entregarse á la disolución abdican el cetro en manos de favoritos, hábiles tan solo para mantenerse en su inmerecido puesto; siempre será verdad que el abandono de los estudios buenos hubo de producir malas obras de estudio: á fé que al instante que nuestros oradores volvieron los ojos á la luz hermosa de la verdadera ciencia, ya no se dejaron fascinar de monstruosidades.

Estas, mientras duraron, pudieron ser piedra de escándalo á los enemigos de la Iglesia católica, y motivo de gran mortificación para los fieles exentos del general contagio; á la fé del pueblo español, no trajo sensible perjuicio. El ministro del Evangelio fué respetado y querido siempre; lo que se decía en la cátedra del Espíritu Santo se escuchaba con reverencia y gusto; las agudezas del predicador gongorino entusiasaban á los oyentes avezados á aquello; y la buena doctrina, aunque harta escasa y envuelta en broza, no caía en terreno estéril. Rindamos á aquella época el homenaje que se merece: de oír sermones literariamente viciosos, no se formaban malos cristianos: no dañaba el manjar; la sustancia, sí, poca era.

Mas llegó un día en que se desvaneció el prestigio, rodando por tierra el contrahecho ídolo del mal gusto, ludibrio ya de la recta razón. En el convento de la Trinidad de Madrid había vivido y muerto rodeado de triunfos el propagador mas célebre de la oratoria de guirigay, el padre Hortensio Félix Paravicino y Arteaga; contra aquel monasterio parece que fué dirigida la piedra que derribó la estatua con piés de barro: de la librería de Gabriel Ramirez, frente á la Trinidad, salió el alborotador Gerundio declarando guerra á los predicadores de despropósitos. Retrato de persona determinada le creyeron algunos: á la verdad con las letras del burlesco nombre Fray Gerundio de Campasas, alias Zotes, se construye tambien el de *Ortensio Felices (1) Paravicino y Arteaga*. Cobra alguna fuerza esta observación cuando recordamos que el autor del Gerundio publicó la traducción del *Gil Blas*, disfrazando su nombre con el de Joaquín Federico Isalsas, anagrama perfecto de Joseph Francisco de Isla, y anagramatizó además en la propia novela una porción de títulos, llamando Duque de Melar al de Lerma, y Conde Duque de Valdovinos al de Olivares. Véase empero declarar paladinamente que en nada se asemeja el rudo y mentecato de Fr. Gerundio al ingeniosísimo y urbano Fr. Hortensio Félix, cuyos mas vituperables errores prueban, por su naturaleza misma, extraordinaria capacidad y talento. Con las letras que abarca el largo nombre de Fr. Gerundio y sus alias pueden hacerse combinaciones de nombres y apellidos bien diferentes; no componen ellas tampoco el anagrama exacto de Fr. Hortensio Félix Paravicino y Arteaga, porque sobran cuatro y hay que repetir alguna: quizá denominó así el padre Isla á su héroe, pura y simplemente porque tuvo á la vista la comedia de Moreto, muy popular entonces, intitulada *El Licenciado Vidriera*, cuyo gracioso, que es un estudiante gorrón, se llama Gerundio. Otro Gerundio, nombre dado á un poeta fingido, se lee tambien en la *Dorotea* de Lope. Si el del padre Isla fué caricatura de real y verdadera fisonomía, de infemir es que tomase por original la de algun predicador costáneo, escogiendo entre los innumerables que provocaban á su pincel satírico.

Dura fué la lección, pero merecida y útil como deja el Sr. Ferrer demostrado. El audaz Quevedo, que no dudó comparar ciertos sermones con los disparates de Juan de la Encina; Gracian, que zahería en su *Crítica* á los oradores que iban á unirse con máximas de Séneca y conceptos de Ovidio, como si no hubiésemos tenido un San Pablo; Fr. Gabriel Morales, que en su *Visita general del Rey supremo Dios*, impresa en 1651, calificó de «predicadores del demonio» á los que profanaban la cátedra del Evangelio con escandaloso lujo de pueriles cláusulas, vanidades y cuentecillos del siglo; estos y otros escritores sensatos, testigos del mal, que clamaban por el remedio, no consiguieron en dilatados años el triunfo que el sagaz padre Isla, por llegar á tiempo, logró en muy breve periodo. Otra voz resonó desde entonces en los templos de España: si en 1771, trece años después de la aparición del Gerundio, se imprimía en Granada una extravagante oración fúnebre que llevaba por título *El Zorobabel amplificado (2)* contra ella corría luego una punzante sátira, vigorosa protesta del sano juicio, resuelto ya á no consentir que se delirase de aquella manera.

Con el loor que les es debido ha mencionado el Sr. Ferrer al apóstol de Andalucía Fr. Diego de Cádiz y á los principales oradores evangélicos de su época, en la cual, si bien es cierto que apenas descolió uno hasta igualarse con los Granadas y Bourdalues, muchos contaba el clero español merecedores de grande estima, ocupando el primer lugar los dignos canónigos de San Isidro. Diferencia va de los panegiricos arriba citados á los que en elogio de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino predicó en Madrid por los años de 1776 y 77 el inquisidor D. Felipe Beltran, Obispo de Salamanca. «¿Qué ejemplar (dice hablando del doctor Angélico), qué ejemplar mas perfecto pueden proponerse los estudiosos para no naufragar en el escollo en que tantos perecen? Aquí pueden aprender á no estudiar solamente por saber, que es una vana curiosidad; ni para ser aplaudidos y famosos, que es una torpe vanidad; ni para vender su sabiduría por honras y dignidades, que es una vil negociación, sino para aprovecharse á sí mismos, lo que es verdadera sabiduría, y edificar á los otros, lo que es excelente caridad. Aquí pueden aprender el uso que han de hacer de las ciencias y el modo de adquirir aquella sabiduría que no

hace sabios disputadores, sino virtuosos obradores; que no hincha y ensoberbecce, sino que enamora de Dios é inflama en su amor. ¿Qué maestro pueden proponerse mas excelente? Tienen en él un doctor de la verdad y un modelo de la piedad; un maestro profundamente sabio y profundamente humilde; estudioso sin tibieza, sin sequedad; discreto, juicioso, atento siempre, con mas firmeza que el iman al Norte, á la doctrina del Evangelio y de la Iglesia, y dispuesto á desmentir antes á un ángel que á faltar á las revelaciones de aquel y á las definiciones de esta.»

Mayor distancia hallaríamos aun de los sencillos sermones, de las casi familiares pláticas de Fr. Diego de Cádiz, á los que habia producido, tan hinchados y tenebrosos, la primera mitad del siglo cuya honra fué. Poco elocuente aparece leído, poco se recomienda como escritor Fr. Diego de Cádiz; como fervoroso misionero, como sembrador feliz de la divina palabra no tuvo igual. Predicando en Málaga sobre las excelencias de la caridad, que nos manda perdonar las ofensas y socorrer al necesitado, prorumpió: «Ah, Málaga! Málaga! ¡Qué infeliz te hace tu temporal felicidad, y qué precipitadamente caminas á tu propia ruina y á tu eterna perdición! Si, porque no habiendo en tí misericordia para perdonar y amar al que te injuria, ni para subvenir con la espiritual y temporal limosna á los necesitados, es forzosa consecuencia que no la halles después en Dios para salvarte y perdonarte, porque es de fé que del mismo modo que tratáremos ó juzgáremos á nuestros prójimos, habremos de ser juzgados por el Señor, y que seremos medidos en su rectísimo tribunal con la propia medida que los midiéremos, y aun con mayor rigor.» Al profetizar con tono profético estas amenazas, cuyo formidable son henchía el espacio su ámbito de una plaza (porque la voz del padre Cádiz no cabia bajo otra bóveda que la del Cielo, por quien era inspirado); al ver aquellos grandes hermosísimos ojos centellear como estrellas, á la manera que los del anciano del Apocalipsis; agitada la lengua venerable barba, pura y limpia como la nieve; puesta en alto la enjuta diestra que parecia empuñar el rayo devorante del Juez tremendo; lágrimas y sollozos de conpuncion profunda arrancaba á la vez al pecador y al justo, al magante y al pobre, á rudos y sabios, al advenedizo hereje y al fiel indígena, rendidos y postrados igualmente unos y otros al irresistible poder de la voz de Dios, que brotaba de los labios de su siervo santísimo.

Así tambien, cuando en el año 1795 invadieron los franceses el suelo de España, conmovia, encendia, arrebatava en generoso furor bélico á sus leales paisanos los montañeses, empeñádoslos en la defensa de sus hogares, el capuchino Fr. Miguel de Santander, Obispo auxiliar, entonces dignísimo, de Zaragoza.—Pero al nombrar á Zaragoza, señores, mi corazón y mis ojos, no respetando la barrera entre el siglo que pasó y el que pasa, buscan sin querer al orador sublime y ferviente patriota que pronunció el elogio de aquella ciudad en Madrid el año de 1818. A nuestros días pertenece el suceso; el predicador nació, estudió, practicó y enseñó elocuencia en el siglo pasado: de sus oraciones en aquella época no he visto ninguna, porque no se han impreso; sustitúyala esta, que no pierde por mas cercana. D. Nicolás Antonio Heredero Mayoral, que en un mismo día se graduó de doctor y celebró su primera misa, que en un mismo día tambien tomó posesion del curato de Santa Maria de Alca y de la cátedra de elocuencia en la Universidad blason de Cisneros, decia así á un auditorio de aragoneses en el reducido templo de Monserrate:

«La corte da la primera seña, lanza el grito penetrante de Mayo, que se oye en todos los confines de la península.

«Aragon el siente mas inmediato, su conmocion es por consiguiente mas violenta, el enemigo acude presuroso á contenerla; pero pronto reconoce cuán difícil es reprimir la erupcion de un volcan. Queda e-carmentado en la memorable accion de las eras de Zaragoza, donde los hijos de esta ciudad, casi sin otras armas que el bieldo y las hoces del Agosto, cogieron abundante mies, segando enemigas cabezas. La gloriosa defensa de la Aljaferia, que solo tiene de ciudadela el nombre, detiene largo tiempo con a-ombro el ímpetu de las huestes no acostumbradas á encontrar resistencia. El usurpador astuto suspende la violencia y acude á la persuasión: un enviado suyo viene convidando con la paz, prometiendo felicidades y ostentando un nuevo código legal... (1) Oh! no... Vuelve, mensajero: el aragonés no recibe la ley de mano extraña... no hay paz con los pérfidos tiranos: guerra, guerra!

«A esta voz los vencedores de Austerlitz y de Jena se apresuran á mancellar sus glorias en el ataque de una ciudad abierta y desmantelada... ¡Ay! la horrorosa explosion del repuesto de municiones sepulta mil patriotas entre las ruinas de centenares de casas, que franquean al enemigo la entrada de la ciudad; sus valientes defensores, por una nueva táctica, forman parapetos de cadáveres. No solo pelean los varones, sino tambien las matronas y las pundonorosas doncellas: su voz insinuante y persuasiva infunde nuevo valor á los combatientes, que reciben de sus delicadas manos la munición de guerra, ó las vendas de sus heridas, ó el refresco en la fatiga. Allí una célebre baronesa construye y defiende baterías, y es «la Consolacion» (2) y el cohorte de los guerreros: allí una brava serrana maneja el fusil y el cañon y venga la muerte de los patriotas. El enemigo se avergüenza de tan indecoroso combate, y cubierto de oprobio se pone en precipitada fuga. ¡Oh memorable día 4 de Agosto, día del heroismo y del solemne triunfo de Zaragoza! Yo veo renovado aquí el triunfo del pueblo de Dios en tiempo de Débora... Entonces entonó aquel sublime cántico, que en admirable consonancia repitieron los victoriosos zaragozanos.

«... Cisnes del Ebro... cantais para morir... Ya la ciencia infaueta de los ingenieros prepara en regla la destruccion de una ciudad, cuyos muros son propiamente unas tapias, recientemente formadas de escombros y de barro: arruinarlos no

(1) Van separadas con puntos suspensivos las supresiones hechas en obsequio de la brevedad; pero todo el sermón es igualmente bello.

(2) La Excmo. Sra. Doña Maria Consolacion de Azlor y Villavencencia, Condesa de Bureta.

será mucha gloria; defenderlos es heroica empresa...

«Ya no osa el enemigo parecer frente á frente; á ocultarse va bajo la tierra, á hacer guerra furtiva y tenebrosa con el arbitrio de las minas. Sí, solo volando los fundamentos de la ciudad heroica puedes prometerte su conquista; pero tus hornillos servirán para acrisolar su heroismo. A la violencia de la explosion se desploman unos tras otros los mas fuertes edificios: siete templos sucesivamente van cayendo por tierra. Los impíos profanan estas moradas de la santidad, lanzando de allí los guerreros piadosos, por si pudieran desmembrar de sus corazones parte del espíritu de religion que los hace invencibles; pero antes bien este espíritu, al paso que le falta el desahogo exterior, va concentrándose en el fondo del alma y en el único asilo que le resta, del templo del Pilar. Contra este pilar se han estrellado vuestras bombas sin poder derribarlo, porque sepais que al Dios que dá lugar á otras sagradas ruinas le plugo contenerlas y dejar subsistente el primitivo y privilegiado alcázar de la devocion aragonesa. Asido el aragonés á su columna, bajo el manto de su patrona, recibe un aliento sobrehumano; y tenaz en su justo propósito, si el orbe se desmoronase, sin susto perecerá bajo sus ruinas.

«El Ebro y el Gállego con todos sus raudales noñhan podido apagar el fuego de 50 cañones y de innumerables proyectiles que abrasan el famoso arrabal: sus intrépidos defensores se abren paso por entre espadas y llamas: parte se interna osadamente en la ciudad: tras ellos viene el enemigo concentrando sus fuerzas, procurando avanzar por entre cadáveres y escombros: humanos espectros y esqueletos vivientes le asombran todavia saliéndole al encuentro. Rodea en fin la calle del Sumpulcro, cuyo nombre corresponde perfectamente á su conquista... Conquistado habeis, valientes del Sena, un sepulcro, un panteon, un cementerio, que ya no es mas Zaragoza. Cincuenta y cuatro mil cadáveres, cuyos huesos yacen esparcidos por el vasto ámbito de la ciudad, ofrecen en ella el espectáculo del campo lleno de huesos que vió Ezequiel profeta.

«... El Patriarca Jacob... después de una misteriosa lucha, herido en su humanidad, ve una escala por donde bajan y suben los ángeles, y cuya cima ocupa Dios mismo. Aplicad, ángeles santos, vuestra escala, y dad la mano á los combatientes de Zaragoza, para que escalando el Cielo, suban al seno de Dios. Mientras los carros funerales de la heroica ciudad estremecen corriendo para trasportar millares de cuerpos muertos, el carro flameante de Elias, en que perdió de vista la tierra, vuelve para conducir á la region de la inmortalidad esos mismos cadáveres vivificados.»

Larga ha sido esta cita con que ya finalizo; pero otra cosa es esto que la rosa y la azucena de la accion de Almansa: los oradores mas célebres de España y de fuera no pasan de aquí.

Tampoco yo debo ir mas allá. Regular apoyo me parece que lleva el imparcial juicio hecho por el Sr. Ferrer de nuestra oratoria sacra en los reinados de los cinco primeros Borbones: mucho se debe prometer la Academia del que piensa y escribe así. Réstame ahora implorar la indulgencia de mis oyentes, que deben alguna á quien, desviándose de sus habituales y profanas tareas, disertó, mandado, sobre la oratoria del púlpito. Allí en la margen del Sena, entre los cimientos del templo de San Felipe du Roule, una tumba humilde guarda por ahora los despojos mortales de un compatriota nuestro, cuya voz resonó entre aplausos desde este sitio, con muchos mas desde la tribuna parlamentaria. Allí yace, desando aun su vida tornar al dulcísimo nativo suelo, el Excelentísimo Sr. D. JUAN DONOSO CORTES, hombre público y escritor eminente, á quien la posteridad, por mas rígida que le juzgue, no rehusará de seguro la corona de la elocuencia. Aquel benemérito individuo de la Real Academia española, á quien aflige tan grave pérdida, no enjutas aun las lágrimas debidas al inolvidable D. JUAN NICASO GALLEGO, hubiera manejado con pluma fácil mi asunto de hoy, propio enteramente de sus estudios é inclinaciones. El, con los vuelos magníficos de su imaginacion ímpetuosa, con sus atrevidas frases, brillantes argumentos y enérgicos tonos, con sus altas prendas oratorias en fin, os hubiera tenido pendientes de aquellos labios que una muerte prematura acaba de condenar á perpétuo silencio. Yo le consagro el mio, respetando sus calientes cenizas.

NOTICIAS VARIAS.

El distinguido literato D. Leopoldo Augusto de Cueto ha publicado recientemente en la *Revista de ambos mundos*, que con tanto y tan merecido crédito sale á luz en Paris, un artículo critico sobre el *Cancionero de Baena*. En este excelente trabajo literario todo es notable: el estudio que su autor revela de épocas y costumbres remotas, las ideas filosóficas, la sana y abundante erudicion que descubre, y en fin el profundo conocimiento que manifiesta, no solo de nuestra lengua, sino de la francesa, escribiéndola tan correcta como elegantemente. Sin embargo, el artículo del Sr. Cueto, sin duda por su extension, ha sufrido en Paris mutilaciones en su texto y en sus notas; y para darlo á conocer completamente su autor se propone publicarlo muy pronto en castellano.

Celebramos infinito este pensamiento porque devuelve íntegro á nuestra literatura el fruto de una inteligencia elevada y de concienzudos estudios acerca de libro tan curioso como el *Cancionero de Baena*, el cual no habia sido nunca juzgado con la atencion filosófica que le ha otorgado el señor Cueto.

—Dice un periódico de la tarde:

El pronóstico de nuestro amigo zaragozano, que insertamos el 23 de Febrero último, se ha cumplido con la mayor exactitud, como pueden ver los que para hacer la comparacion vuelvan ahora á leerlo. El deshielo general se verificó, contra lo que prometian las apariencias, antes de concluirse aquel mes. En la semana mayor y en los dias de Pascua sucedieron los frios y calores anunciados

(1) Oración panegirica y rendidos cultos que en obsequio del glorioso Patriarca San José consagra una devocion afectuosa en hacimiento de gracias por el feliz nacimiento de nuestro Serenísimo Príncipe Luis el primero, que Dios prospere. Dijo la el Rmo. P. Fr. José de Jesus María. Madrid, 1768.

(2) Idea alegórica de un órgano místico, aplicada á las virtudes del V. P. Fr. Juan de San Francisco, varón insigne de la religion del máximo doctor de la Iglesia San Gerónimo, por el R. P. Fray Francisco de Lara. Sevilla, 1740.

(3) Sermon alegórico, anagógico, panegirico, que al fénix de cambiantes españoles rayos, pirausta de reales religiosos incendios, el mártir invicto español San Lorenzo, predicó este presente año el P. Fr. Joaquín de Guadalupe. Madrid, 1744.

(1) O «Félix ó Félis Paravicino:» el uso de la u por v y de esta por aquella era frecuente en el siglo XVII, y aun á principios del siguiente.

(2) El Zorobabel amplificado y amplificador de la religion y del instituto de la Santa Hospitalidad, oración fúnebre que en las horas al Rmo. P. Fr. Alonso de Jesus y Ortega, general de la susodicha esclarecida religion, dijo el M. R. P. Fr. Francisco Sotelo. Granada, 1771.

y durante el mes de Mayo es bien notorio cuán copiosas han sido las lluvias, especialmente por el Corpus y Pentecostés, épocas que marcaba la correspondencia. El pronóstico, y esto es lo más notable, concluía anunciando una fuerte tempestad que debía verificarse del 2 al 6 de Junio; y en el día 5, no solo ha habido relámpagos y truenos, sino que la nube, extendiéndose á larga distancia, inundaba los campos y las calles de un modo sorprendente al despedir por mas de una hora torrentes de agua, y en muchas partes gran cantidad de piedra y de granizo.

No es esta la primera vez que nuestro corresponsal ha acreditado su ciencia astronómica y la precisión de sus observaciones y cálculos; pues los diferentes pronósticos que en otras ocasiones nos ha remitido, algunos de los cuales han ocupado á su tiempo las columnas de nuestro periódico, todos han tenido igual cumplimiento, por lo que nos parece justo hacer esta mención honorífica del señor D. Joaquín Yagüe, que este es el nombre de nuestro corresponsal, ya que nos ha distinguido siempre facilitándonos sus comunicaciones.

Ayer mañana se ha hundido un trozo de pared en la calle de la Colegiata, cayendo en la acera gran cantidad de escombros: pero afortunadamente nadie pasaba por aquel sitio al tiempo de la ocurrencia.

A pesar del fuerte aguacero que descargó ante ayer, no ha habido grande avenida en el Manzanares, ni tampoco se ha aumentado la corriente en el Tajo y el Jarama. En cambio, dentro de Madrid se podía nadar en algunas partes, es decir, siendo buen nadador, pues un perro, arrastrado por el arroyo en la calle de los Reyes, fué á parar á la alcantarilla, aun cuando para evitarlo hizo toda clase de esfuerzos. Un coche tuvo que retroceder en la calle Ancha de San Bernardo, porque el agua le hacia zozobrar; se inundaron muchas tiendas, y en no pocas casas fué preciso extraer el agua con cubos de los sótanos y patios.

La corrida de toros anunciada para anteaer tarde en Aranjuez se suspendió por el temporal, así como tambien los trenes extraordinarios que debían salir con este motivo. La lluvia fué allí tan copiosa como la que aquí experimentamos, formándose una laguna en los jardines, plaza de San Antonio y otros puntos, y siendo tal la fuerza de los arroyos, que un hombre tuvo que agarrarse á un árbol, frente á la fonda de la Costurera, para que no le arrastrara la corriente.

En la parroquia de San Sebastian se verificó anteaer, como habíamos anunciado, la solemne función de Minerva; mas no hubo por la tarde procesion pública, y si solo alrededor de la iglesia, por la poca seguridad que ofrecia el tiempo.

MISCELANEA.

NUevo GENERADOR PARA LAS MAQUINAS DE VAPOR.—Del *Monitor* de Paris tomamos los siguientes pormenores acerca de un nuevo generador para las máquinas de vapor:

Mientras que Mr. Ericsson se ocupaba en América en sustituir el aire caliente al vapor, un francés, Mr. Belleville, ingeniero civil de Nancy, inventaba un nuevo generador, que parece destinado á hacer grandes servicios á la industria y á la locomocion.

El aparato de Mr. Belleville ha salido del estado de teoría: hace ya algun tiempo que funciona en Labriche, cerca de Saint-Denis, en los talleres de hierro crudo estrado de Mr. Gandillot, en donde Mr. Belleville ha encontrado tubos convenientes para establecer su aparato.

Visitáronlo varios ingenieros ilustrados, y todos justificaron el buen éxito de esta invencion y las inmensas ventajas que debe producir, así en punto á la seguridad como á economía de espacio y de combustible.

Consiste el nuevo generador en una sencilla serpentina, que no ocupa la décima parte del sitio de los demás aparatos; no puede sufrir explosion, aunque en ella se produzca instantáneamente la vaporizacion. Un Oficial de marina que acaba de examinarlo ha dado sobre él el siguiente dictámen:

«Cuando se considera en sus aplicaciones posibles á la marina imperial la invencion de Mr. Belleville, lo que resulta inmediatamente en el examen de su aparato es: primero, la supresion del agua en las calderas; segundo, la supresion del depósito de vapor; tercero, la economía de 50 por 100, por término medio, en el combustible.

Examinemos rápidamente estos tres resultados, y fijemos las ideas por medio de guarismos.

Encuentro en el cuadro general de las dimensiones de los aparatos de vapor marinos para una fragata de vapor de 630 caballos: volumen de agua contenido en las calderas 63 metros cúbicos 704 (tomando por base del avalúo el guarismo relativamente pequeño de 98 litros de agua por caballo): capacidad del depósito de vapor 95 metros cúbicos 550 (á 147 decímetros cúbicos por caballo). Resultaria pues en este caso del uso del generador de Mr. Belleville una economía de sitio de 159 metros cúbicos 254, y una supresion de 63 toneladas de peso.

Siendo el consumo de carbon de una fragata de vapor de esta clase de cerca de 70 toneladas diarias (tomando por base del avalúo el guarismo moderado de 4 kilómetros 500 por caballos y por hora) su abasto para 12 dias es de 852 toneladas: la economía de 50 por 100 sobre el combustible, dá pues un ahorro de 416 toneladas de peso, que añadidas á las 63 toneladas que resultan de la supresion del agua en las calderas, producen un ahorro de 479 toneladas; ó de otro modo, se puede abastecer el barco de carbon para 14 dias mas, ó sean 26 dias, en lugar de 12.

Para apreciar la extension de estos resultados es menester saber hasta qué punto el aumento de sitio y de disminucion de peso son cosas preciosas á bordo en todo tiempo, y han llegado á ser ahora en los barcos mistos y con auxiliares, necesidades tan imperiosas que, para obtenerlas, basta se re-

duzca el abastecimiento de los víveres y del agua destinadas á las tripulaciones.

Estas no son sin embargo mas que las ventajas del sistema cuya evidencia es palpable, y que desde luego producen una viva impresion en las personas familiarizadas con la aplicacion del vapor á la navegacion. Otras hay que no por eso dejan de tener mucha importancia. Y desde luego cuento la prontitud en calentar, que es sorprendente en el aparato de Mr. de Belleville.

Cuando la señal del Almirante que manda fuerzas navales ha dado á los vapores la orden de encender los fuegos, ya para tomar á remolque los barcos, ya para dar pronto auxilio á un barco en peligro, todos los marinos ven con dolor el humo negro y espeso que sale de las chimeneas durante una hora y tres cuartos, y hasta dos horas, antes de que el vapor, lanzándose por fin por el tubo de desahogo, indique al Comandante en jefe que están listos los barcos para ejecutar sus órdenes.

En tiempo de guerra, una de nuestras escuadras fué señalada una escuadra enemiga: segun todas las probabilidades, esta escuadra se compondrá en gran parte de barcos con máquina auxiliar; es decir, de barcos que reservan con cuidado su corto abasto de combustible para los casos muy graves, y sobre todo para el combate. Encenderán pues inmediatamente sus fuegos; pero la fuerza enemiga estará á tiro de cañon antes que la lentitud en calentar les haya permitido obtener la presión necesaria para cooperar, ya á la rectificacion del orden de batalla, ya á las evoluciones dictadas por las circunstancias.

Por medio del generador de Mr. Belleville se obtiene fácilmente la presión en un cuarto de hora, y hasta en diez minutos. Produce además la posibilidad de elevar instantáneamente á la fuerza de muchas atmósferas la presión del vapor, y de aumentar muy considerablemente la potencia de la máquina; y esto sin que sea menester avivar mucho el fuego de un modo sostenido, pero siempre lento en sus efectos, como sucede ahora cuando se quiere obtener un aumento de presión, por lo demás muy limitado.

Esta facultad es preciosa, sobre todo en la marina de guerra, en la cual sucede á menudo que las máquinas no tienen fuertes proporciones sino con objeto de llenar condiciones de potencias del todo accidentales, y de vencer resistencias raras y anómalas.

Además de estas ventajas considerables, otras tiene el aparato de Mr. Belleville que tambien son de importancia, á saber: la imposibilidad de las explosiones, demostrada por la misma naturaleza del aparato, y el modo de formarse el vapor; la violencia de la circulacion en la serpentina que impide en parte la formacion de residuos y constituye un medio sencillo y eficaz de una completa limpieza; la supresion de las extracciones que complican el mecanismo y consumen sin producto ninguno la cantidad de calórico que sirve para calentar cerca de la tercera parte de la masa total de agua contenida en las calderas, tercera parte que es necesario extraer para evitar la formacion de residuos; la economía de metal, de mano de obra, de peso &c., que resulta de la supresion de tubos, planchas, cajas para humo, láminas de agua, depósitos de vapor &c.; la posibilidad de establecer el generador en espacios de una configuración cualquiera, de darle formas bastante chatas para que en ningún caso, á bordo de ningún barco, pueda elevarse mas arriba de la línea de agua, y esté siempre por consiguiente al abrigo de las balas &c.

Lo que aquí se ha dicho con respecto á la marina de guerra se aplica casi completamente á la marina mercante; lo que una gana en potencia militar, lo gana la otra en potencia comercial. La economía de combustible que resulta del aparato de Mr. Belleville permite en efecto á los barcos del comercio el que dupliquen las travesías ó aumenten la cantidad de las mercancías que pueden transportar: las pequeñas dimensiones del generador les proporcionan además un espacio antes perdido &c.

El invento de Mr. Belleville no es pues únicamente un procedimiento útil para la industria, es un gran paso que acaba de dar el vapor, un verdadero servicio hecho al país, porque constituye un elemento de prosperidad para su marina mercante, y un elemento de potencia para su marina militar.

De la *Crónica de Nueva-York* del 16 de Abril.—Revista Hispano-americana.—Buenos-Aires.—Tenemos noticias de Buenos-Aires hasta el 21 de Febrero, y hasta entonces continuaba la guerra civil. Urquiza se habia decidido al fin á pasar el Paraná á la cabeza de 600 hombres para reunirse con un cuerpo de ejército que le esperaba en Santa Fé, y seguir á ponerse á la cabeza de las tropas que asediaban á Buenos-Aires. El Gobierno provisional habia dado sus pasaportes á Mr. Gore, Encargado de negocios de S. M. Británica, por suponerle cómplice con los sitiadores, expresando al mismo tiempo los sentimientos de la mejor amistad en favor del Gobierno inglés. Se dice que Mr. Gore se retiró á Santa Fé.

El Gobierno de Buenos-Aires habia despachado otra expedición á las órdenes del Coronel Rosas y Belgrano para atacar á los sitiadores, que es la gente de los campos ó de la campaña, como allí se denomina. Constaba esta de 2300 hombres de todas armas; y encontrada por el General D. Gregorio Paz, el 22 de Enero, fué batida completamente, quedando prisionero el Coronel Rosas, toda la artillería é infantería, con bandera y oficiales, casi toda la caballería, con carruajes, municiones, armamento, bagaje &c.

Ya el 16 habia sido capturada por las tropas de tierra una goleta de guerra de Buenos-Aires que tuvo que fondear en el rio por falta de viento. En esta posición fué atacada por dos piezas de artillería y se rindió á discrecion.

La noticia de estos descalabros no pudo ocultarse á los sitiados; mas lejos de producir el desaliento consiguiente al estado de absoluto aislamiento en que se encontraban, sin mas apoyo que las paredes de sus casas, ni mas ejército que los habitantes de la ciudad, parece que les ha inspirado nuevos bríos, segun se deduce del tenor de la proclama expedida por el Gobernador á consecuencia de las noticias recibidas. Este documento retrata bien á lo vivo la situación y el carácter que va

tomando aquella guerra, así como el que distingue á los habitantes de aquella ciudad.

Oigamos su lenguaje de despecho por boca de las Autoridades que ella sola reconoce y obedece: «El Gobernador de la provincia á los habitantes de Buenos-Aires.—Compatriotas! Habitantes todos de la capital!

La ciudad de Buenos-Aires se halla entregada hoy á sus propias fuerzas; pero recordad, amigos, lo que es esa ciudad con sus 400 manzanas, con sus 140.000 habitantes.

La divina Providencia ha querido dejarla libre en este momento á sus solos recursos. Los hombres malvados del motin por una defeccion de los indios amigos, en quienes desgraciadamente se confiaron nuestros virtuosos defensores, han obtenido un triunfo sobre la division del Coronel Don Pedro Rosas y Belgrano. No importa. Aun quedan las de D. Martín Campos de Ezeiza y de D. Juan Luciano Pita y otras que fieles á la causa de las leyes y de las legítimas Autoridades se conservan en campaña decididas á cooperar con nosotros.

No importa. Aquí, en las calles, en las plazas, en los pechos y bayonetas de los hombres de corazon se encuentra el núcleo poderoso de accion y de defensa. Aun no se habia desplegado en toda su extension.

Acudamos á ella, compatriotas. Maldicion contra los hombres apocados, si los hubiere, que desmayen en la hora de los contrastes.

Echad la vista por la suerte que preparan los sublevados vendidos y entregados á su amo Urquiza. El odio y la venganza de este hombre no se saciaría jamás en nuestra tierra, sino cuando la viera aniquilada y humillada bajo su ambiciosa dominacion.

¡Mas honroso fuera á la heroica Buenos-Aires desaparecer del globo, si no presentándose ante el mundo digna de sus gloriosos antecedentes, no demostrase lo que es, lo que vale y lo que puede!

No hay medio, compatriotas: la vida ó la muerte: la civilizacion ó la barbarie: la prosperidad y riqueza, ó la ruina y miseria. Esos son los extremos que se nos ponen á escoger, son el presente que Urquiza envía á Buenos-Aires por medio de unos cuantos hijos espúreos, indignos de pisar la tierra en que nacieron.

«El Gobierno está resuelto á ser inexorable, á ser riguroso y hasta cruel si fuere necesario. No se hable mas de consideraciones y templanza. Váyanse fuera á reunir con los malvados todos los que no se sientan con el valor y decision que merece esta gran ciudad. ¡Caiga la cabeza del que traicione! y empuñemos aun con mas firmeza las armas para defender nuestra capital. Quedémonos pocos, pero quedémonos los que estemos decididos, los que tengamos corazon para ver arder nuestros hogares antes que resignarnos á ver entronizada la barbarie.»

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 6 de Junio de 1853 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 45.
Idem diferido, 24 1/16.
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 20 p.
Amortizable de primera en nuevos títulos, 11 p.
Idem de segunda, 5 3/8.
Acciones del Banco español de San Fernando 403 p.
Material del Tesoro preferente, 58 p.
Idem no preferente, 48 p.
Idem sin interés, 40 p.
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 405.
Fomento de 2000 rs., 84 1/2.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51-10.
Paris, 5-30 p.
Alicante, 1/4 d.
Barcelona, par pap. d.
Bilbao, 1/2 pap. d.
Cádiz, par pap. d.
Coruña, 1/2 d.
Granada, 1/2 d.
Málaga, 1/2 din. d.
Santander, par pap. d.
Santiago, 1/2 d.
Sevilla, par pap. d.
Valencia, par pap. d.
Zaragoza, 1/2 d.
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 1853.

Un tomo en cuarto encuadrado á la holandesa. Se vende en el despacho de libros de la Imprenta nacional al precio de 20 rs.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Con el objeto de facilitar á los tenedores de títulos del 3 por 100 interior y diferido el cobro del semestre que vence en 30 del presente, el Banco ha resuelto admitir en la oficina de giros y descuentos de su secretaría, desde el día de la fecha, los cupones de dichas rentas con baja de 1/2 por 100 y en los términos siguientes:

1.º Los interesados presentarán sus cupones con do-

bles facturas expresivas de los números y cantidades de aquellos.

2.º Siendo indispensable para el abono del líquido de los mismos que se reconozca su legitimidad, el pago por el Banco se efectuará al tercero día, contado el de su presentacion.

Madrid 6 de Junio de 1853.—El secretario del Banco, M. M. de Uragon.

SOCIEDAD MINERA SAN FELIPE.

Esta sociedad celebra junta general ordinaria el día 12 del corriente mes á las ocho y media de la noche en la calle de Cedaceros, núm. 11, cuarto bajo: lo que se avisa á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á ella.

Madrid 4 de Junio de 1853.—El secretario, M. A.

SOCIEDAD GRAN TALLER DE COCHES DE RECOLETOS EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas que gusten pueden pasarse á ver el balance de dicha sociedad, cerrado en fin de Mayo último, á las oficinas establecidas en la librería de La Publicidad, pasaje de Matheu, calle de Espoz y Mina, desde las once á las tres, todos los dias no feriados.

EL ANCORÁ,

SOCIEDAD DE SEGUROS EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas de esta sociedad pueden pasar á cobrar un dividendo de capital de 5 por 100, ó sean 20 rs. por accion, todos los dias no festivos de once de la mañana á dos de la tarde, desde el lunes 6 del corriente á la calle Mayor, núm. 26, cuarto principal.

A voluntad de los testamentarios de D. Francisco de Lazcano, y mediante pública subasta, se vende la hacienda denominada La torre grande de Santa Engracia, con sus edificios, huerto, olmeda, olivar, viña y tierra blanca, situada en el término de Urdan, correspondiente á la ciudad de Zaragoza.

Los que deseen interesarse en su compra, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha ciudad, casa del arquitecto D. Eusebio Blasco, calle del Correo viejo, núm. 84, piso segundo, en la que tambien estará el plano topográfico de toda la posesion que se vende, pueden presentar sus proposiciones en la referida casa, ó en la calle de San Pablo, de la propia ciudad, núm. 47, almacen de harina, primera habitacion, donde habiton los testamentarios que han de efectuar la venta.

El remate se verificará en Zaragoza el día 15 del presente mes de Junio á las once de la mañana en la citada casa de D. Eusebio Blasco á favor del mas beneficioso postor, con arreglo á los requisitos contenidos en el expresado pliego de condiciones, y con tal que haya postura competente.

OBRAS de la Real Academia española que se venden en su despacho de la calle de Valverde, núm. 26.

Diccionario de la lengua castellana, décima edicion recientemente publicada.—En pasta 88 rs.

Idem en papel 76 rs.
A los que compren de 12 á 50 ejemplares en papel se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 desde 50 en adelante.

Gramática de la lengua castellana.—En rústica 13 reales.

Tratado de ortografía de la misma.—En pasta 9 rs.
Prontuario de ortografía, compuesto de Real orden para todas las escuelas públicas.—En rústica 3 rs.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe de este Prontuario tomando de una vez 200 ó mas ejemplares.

El fuero juzgo en latin y en castellano.—En pasta 32 rs.

D. Quijote, con la vida de Cervantes, cuatro tomos en 8.º—En pasta 80 rs.

Idem en rústica 50 rs.
Vidas sueltas de Cervantes, un tomo.—En pasta 30 reales.

Idem en rústica 25 rs.

El siglo de oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema de la Grandeza mejicana.—En pasta 16 rs.

El Diccionario, la Gramática, el Tratado de ortografía y el Prontuario de la misma se hallan tambien de venta en la librería de Gonzalez, calle de Preciados.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Nota. En la presente semana se pondrá en escena á beneficio de la primera actriz Doña Josefa Palma la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada *Un loco hace ciento*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—*Pablo y Virginia*.—*Boleras de la Locura*.—*La perla de Sevilla*, pieza en un acto.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.—*Marido, padre y Monarca*, drama en tres actos, original y en verso.—*Sinfonia*.—*La venta del puerto*, ó *Juan el contrabandista*, zarzuela en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las nueve de la noche.—Funcion á beneficio del cuerpo de coros.—Acto primero de *El valle de Andorra*. Los papeles del Capitan Alegria y Victor están á cargo respectivamente de los Sres. Cáceres y Marron, individuos del cuerpo de coros.—Escena y coro de alguaciles de *D. Simplicio Bobadilla*, por el Sr. Aznar y coro.—*Ay que me dá!* cancion compuesta por el Sr. Barbieri para la Sra. Moreno y para este día.—Aria y coro del tercer acto de *El dominó azul*, por el Sr. Salas y coro.—Intermedio de baile.—Coro de alguaciles y viejas de *La espada de Bernardo*.—Acto tercero de *Jugar con fuego*.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.